



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS
Y FARMACÉUTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Presentación de avances e implementación de Políticas Universitarias en Consejo de Facultad

En la sesión del pasado viernes 3 de septiembre de 2021, se presentaron al Consejo de Facultad los avances y los procesos de implementación de diversas políticas universitarias actualmente vigentes en la Universidad de Chile.

A cargo de la exposición estuvo la trabajadora social Srta. Geraldine Concha Ortega, profesional encargada de estas temáticas transversales en la unidad académica, quien a su vez cuenta con el apoyo de diversas direcciones y unidades para coordinar las intervenciones que sean necesarias en el contexto de socialización e implementación de cada uno de los lineamientos estratégicos por área.

En la presentación desarrollada [[descarga de presentación](#)] se dio cuenta de los avances en las políticas universitarias de corresponsabilidad social en la conciliación de responsabilidades familiares y actividades universitarias; de equidad e inclusión; de inclusión y diversidad funcional; de sustentabilidad universitaria; y, de prevención del acoso sexual en la Universidad.

Finalmente, para cada una de las políticas presentadas, se informaron las futuras acciones de difusión e implementación que se realizarán en la unidad académica, solicitándose el apoyo de la comunidad universitaria para su participación activa en los eventos programados.

Iniciativa considera un presupuesto superior a los \$1.000 millones en tres años.-

CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA FIDA II DE LA FACULTAD

- Proyecto fue calificado como un modelo que la Universidad debe dar seguimiento en el contexto de la innovación en la docencia superior, aprovechando a su favor la contingencia sanitaria.
- El Decano Squella, junto con agradecer la aprobación de la iniciativa, indicó que el FIDA II es un desafío para toda una comunidad universitaria.

En la decimocuarta sesión ordinaria del martes 31 de agosto, el **Consejo Universitario de la Universidad de Chile**, presidido por el Rector, aprobó por 17 votos a favor y una abstención (del Decano Squella por eventual conflicto de interés), el **proyecto FIDA II** de la unidad académica, titulado [C a m b i o paradigmático en la docencia de la Facultad a través de la articulación de los niveles formativos y la introducción de nuevos modelos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje.](#)



La iniciativa, que será financiada por el Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) del Fondo de Inversión Institucional de la Corporación (FII), considera un **plazo de ejecución de 36 meses, con un presupuesto total de \$1.002 millones**, de los cuales \$900 millones financia el Fondo, sin reembolso por parte organismo universitario.

Facultad patrocina once iniciativas postdoctorales

La directora de investigación de la Facultad, Prof. Paz Robert, informó en el último Consejo del organismo universitario de la presentación de once iniciativas patrocinadas por la unidad académica al Concurso Fondecyt de Postdoctorado del año 2022 de la ANID.

El concurso está dirigido a quienes han obtenido su grado de doctor en los últimos tres años, buscando estimular su productividad y liderazgo científico, incorporándose a grupos de investigación, mediante la realización de proyectos científicos. La fecha de inicio de los proyectos para los ganadores sería el 15 de abril de 2022 [[Descarga de listado de presentaciones](#)].

Daniel Burgos es electo miembro colaborador de la Mesa del Senado Universitario

El pasado jueves 26 de agosto el Sr. **Daniel Burgos**, senador universitario representante del personal de colaboración, fue electo miembro colaborador de la Mesa del Senado Universitario, desde septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Burgos, quien en la cohorte anterior de senadores universitarios ejerció de colaborador por tres períodos consecutivos, es administrador público; licenciado en gobierno y gestión pública; y magíster en Administración de Empresas. Actualmente ejerce como jefe de gabinete del Decanato de la Facultad, y profesor adjunto del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química. En el Senado Universitario ha desarrollado por cinco períodos anuales la función de presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión.

Anteriormente, desde agosto de 2018 a agosto de 2021, ejerció como miembro colaborador de la Mesa del órgano normativo-estratégico, la senadora universitaria Sra. **Gloria Tralma**, también funcionaria de la Facultad, quien desarrolló una labor destacada en el ejercicio de sus funciones, representando al personal de colaboración.



La primera parte de la presentación en el Consejo Universitario estuvo a cargo de la **Vicerrectora de Asuntos Académicos**, Prof. Rosa Devés, quien agradeció a la unidad académica por tan interesante intervención que propone un proceso innovador global, donde cada una de las áreas del quehacer de la Facultad se involucran para enfocarse en un armonioso tránsito curricular flexible y concatenado en todos sus niveles. Además, recordó que el Proyecto fue previamente aprobado por la Comisión Académica Estratégica y la Comisión de Selección del FIDA, levantando pequeñas observaciones, todas las cuales fueron acogidas e incorporadas por el equipo de redacción. Con posterioridad, el Decano Arturo Squella dio unas breves palabras comentando del proceso de creación del Proyecto y la importancia de este para la Facultad, donde su centro se encuentra en entregar lo mejor para que estudiantes, muchas veces precarizados, reciban una enseñanza universitaria de excelencia.

Seguidamente, el **Director Académico de la Facultad**, quien también ejerce como Director Ejecutivo del FIDA II, Prof. Pablo Richter, expuso las líneas generales de la intervención, destacando contexto, objetivos, actores relevantes, impacto esperado y sustentabilidad económica [[enlace a presentación](#)]. Así las cosas, el Prof. Richter explicó que la iniciativa tiene como **objetivo principal fortalecer la docencia superior a través de la articulación de los niveles formativos de licenciatura, magíster y doctorado, para su concatenación armónica y plena, incorporando el reconocimiento del ciclo básico a través de un bachiller en Ciencias Químicas, y modificando a su vez el proceso de enseñanza - aprendizaje, mediante la implementación de docencia de cátedra (aula) y experimental (lab) híbrida.**

Lo señalado por el Director Académico, se cumpliría a través de **dos propósitos relevantes**: en primer término modificando la modalidad de enseñanza y evaluación de aprendizajes de la oferta formativa que brinda la Facultad en todos los niveles, migrando de una formación netamente presencial a una educación semipresencial o híbrida; y en segundo lugar, aplicando criterios y mecanismos concretos de flexibilidad curricular e innovación que permitan una articulación efectiva entre los ciclos básico (bachiller), licenciatura y profesional, con los programas de magíster; asimismo, se propone realizar la articulación a nivel de postgrado, entre magíster y la etapa lectiva de los programas de doctorado.

Terminada la exposición del Director Ejecutivo de la iniciativa, el Rector otorgó la palabra a los miembros del Consejo Universitario, quienes destacaron el Proyecto por sus características innovadoras en docencia, así como la unión de todas las áreas y quehaceres de la Facultad, en una gran iniciativa. En dicho sentido, el **Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**, Prof. Francisco Martínez, además de felicitar el Proyecto, expuso que aquel contiene una estrategia innovadora e interesante que debe ser seguida y revisada a nivel institucional, para su eventual réplica en otras realidades. Igualmente, la **Decana de la Facultad de Odontología**, Prof. Irene Morales, señaló que el Proyecto es altamente integral, aprovechando a su favor los desafíos de la contingencia sanitaria e innovando en un conjunto de áreas; en este sentido, indicó que sin duda la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, será capaz de implementar tan importante y revolucionaria intervención. Además, hicieron uso de la palabra felicitando el Proyecto la **Decana de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza**; el **Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas**; y el **Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades**.

Por último, el Rector sometió a aprobación del órgano colegiado el Proyecto FIDA II de la Facultad, el cual logró 17 votos a favor y una abstención del Decano Squella, quien no ejerció su voto para evitar cualquier conflicto de interés.

Luego de la aprobación, el Decano Squella agradeció a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos por todo su apoyo; a cada uno de los miembros del Consejo Universitario por sus conceptuosas palabras y la votación por aprobar el Proyecto; y al equipo interdisciplinario de la Facultad que participó en la creación del FIDA II. Por su parte, la Vicerrectora de Asuntos Académicos destacó el gran paso que la institución da con este Proyecto, el cual considera la creación de un sistema integral de intervención a nivel de Facultad, donde el trabajo en equipo de cada área del organismo universitario se revisa como real y no nominal.

Aprobado en última instancia el Proyecto por el Consejo Universitario, corresponde suscribir los convenios de desempeño como Facultad con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, para dar inicio a la intervención y recibir las primeras remesas de financiamiento.

